

## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PYANA CONSTRUC CIA LTDA

En la Ciudad de Ambato, hoy día 13 de abril del año dos mil veinte, en el local ubicado en las en la calle Las Naranjas 0285 y Aguacates siendo las dieciocho horas treinta minutos, se reunieron los siguientes socios: **Diego Callejas Naranjo, titular de 3.900 participaciones sociales; Herederos de José Roberto Naranjo Naranjo, representados por la arquitecta Andrea Naranjo Vásconez titular de 5.200 participaciones sociales; Roberto Callejas Naranjo titular de 3.900 participaciones sociales; con un total del 13.000 participaciones sociales, equivalentes al 100.00% del capital social de la compañía.**

La junta se declara válidamente constituida para tratar los puntos de la Convocatoria, realizada conforme establece el Art. 8 del contrato constitutivo de la compañía, los cuales son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del Estado de Situación Final, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del periodo 2.019
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2.019
3. Destino de los resultados
4. Aprobación del acta.

Actúa como presidenta la arquitecta Andrea Naranjo Vásconez, como Secretario el Gerente de la compañía señor Diego Callejas Naranjo. La señora presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado sin modificación y dispone por secretaria el desarrollo del mismo.

### **1. Lectura y aprobación del Estado de Situación Final, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del periodo 2.019**

El señor Gerente pone a consideración de los señores socios el Estado de Situación Final y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico indicado.

**RESOLUCIÓN.** Una vez analizados los Estados de Situación Financiera puestos a consideración de la Junta por el señor Gerente, se aprueba por unanimidad. Se deja expresa constancia que los administradores se abstienen de votar por disposición de la ley.

### **2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2.019**

El Gerente manifiesta que el informe del ejercicio económico está a disposición de los socios, periodo en el cual se ha registrado una pequeña utilidad.

**RESOLUCIÓN.** El informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2.019, se aprueba por unanimidad con el voto salvado del socio Sr. Diego Callejas N. sin objeción alguna.

### **3. Destino de los resultados**

El señor Diego Callejas Naranjo, propone que las utilidades del periodo indicado se incorpore a la cuenta de futuras capitalizaciones.

**RESOLUCION.** De acuerdo a la propuesta del socio señor Diego Callejas Naranjo se decide por unanimidad que las utilidades del año 2019 se incorporen a la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones

Siendo las diecinueve horas cincuenta y ocho minutos y evacuados todos los puntos del orden del día, la señora Presidenta propone un receso para la elaboración del Acta. Se reanuda la Sesión a las veinte horas con quince minutos con el único objetivo de dar lectura a la presente Acta, la misma que es aceptada por todos los socios y en constancia firman la Presidenta, el Secretario y los socios.



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



ARQ. ROBERTO CALLEJAS NARANJO